ACTA PRIMERA

01

1570453 23

EL DÍA 2 JULIO DE 2002, SE REUNIERON:

LOURDES MONTERROSA c.c. 45´471.772 de Cartagena, RAFAEL RAMOS CARABALLO c.c. 73´122.936 de Cartagena, ROBERTO ANTONIO DAZA TORRES c.c. 9´070.395 de Cartagena, ARLEN SIU RODRIGUEZ RAMIREZ c.c. 52´833.415 de Bogotá, y RUBY RAMOS DE DAZA c.c. 33´193.859 de Magangue, personas naturales mayores de edad, con residencia en la ciudad de Bogotá **con el fin de conformar una Corporación de carácter cultural.**

1. TEMAS A TRATAR EN LA REUNIÓN:

1.1 Definir el nombre de la Corporación

Se estableció, que el nombre de la Corporación es: CORPORACION CULTURAL CABILDO.

1.2 Definir el cargo de cada uno de los integrantes, dentro de la CORPORACIÓN

Los cargos a asumir dentro de la CORPORACION CULTURAL CABILDO fueron:

a. PRESIDENTE
b. VICEPRESIDENTE
c. SECRETARIO
d. TESORERO
e. VOCAL

4100 - 4100

a- PRESIDENTE:
Con una votación unánime de cinco votos, **RAFAEL RAMOS** identificado con cédula de ciudadanía No 73'122.936 de Cartagena.

b- VICEPRESIDENTE: 4270-4110
Con una votación de cuatro contra uno ; **ROBERTO ANTONIO DAZA TORRES,** identificado con cédula de ciudadanía No. 9´070.395 de Cartagena.

4140

c- SECRETARIA:
Con una votación de tres contra dos, **ARLEN SIU RODRIGUEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No 52'833.415 de Bogotá.

d- TESORERA:
Con una votación de cuatro contra uno; **LOURDES MONTERROSA,** identificada con cédula de ciudadanía No 45´471.772 de Cartagena

e- VOCAL:
Con una votación de tres contra dos; **RUBY RAMOS DE DAZA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 33´193.859 de Magangue.

Cámara de Comercio de Bogotá
ISO 9001 icontec Código Nº SC 827-1
IQNet
PREMIO COLOMBIANO A LA CALIDAD DE LA GESTIÓN
Impreso por Deceuples S.A. NIT. 860.026.580-2 95906 - LOTE M202550

1.3 Corrección de los Estatutos que regirán la Fundación

Después de hacer lectura de los Estatutos que regirían la CORPORACIÓN CULTURAL CABILDO, se establece que:

Deben ser corregidos en su redacción, utilizar vocabulario técnico; apropiado para estatutos legales.

1.4 Acordar la fecha de la próxima reunión

No se tiene un día establecido. Se acordará entre los próximos diez (10) días

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A LOS 2 DÍAS DEL MES JULIO DE 2002.

Rafael Ramos C.
PRESIDENTE

Roberto Daza
VICEPRESIDENTE

Arlen Siú Rodríguez
SECRETARIO

Lourdes Monterrosa
TESORERO

Ruby Ramos de Daza
VOCAL

RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO, AUTENTICACION DE FIRMA Y HUELLA
NOTARIA SESENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE SANTAFE DE BOGOTA

Comparecio(eron) Roberto Antonio Daza Torres
Lourdes del Rosario Monterrosa Hernandez

Quien(e) exhibió(eron) la(s) CC No.(s) 9070391 Cartagena
CC No 41.471 772 Cartagena

Y manifestó(aron) que la(s) firma(s) y huella(s) que aparece(n) en el presente documento es(son) la(s) suya(s) y que reconoce(n) y acepta(n) el contenido del mismo

REPUBLICA DE COLOMBIA
06 AGO 2002
ISMAEL CONTRERAS PRINCIPE
Notario
NOTARIA 64 DE BOGOTA D.C.

Cámara de Comercio de Bogotá
ISO 9001 icontec
IQNet
PREMIO COLOMBIANO A LA CALIDAD DE LA GESTIÓN
Impreso por Aquarelas SA NIT 860028580-2 95906 - LOTE M202550